



SEGURIDAD SOCIAL

SOCIAL

Febrero 2024
CDMX, Número 33



¡PRESENTE!

RECONOCEN LICENCIATURA EN ENFERMERÍA



EN PORTADA

El reconocimiento de la Licenciatura en Enfermería es un logro ahnelado por años. El SNTSS y el IMSS concretan un acto de justicia laboral.

14-18

DR. ARTURO OLIVARES CERDA
Secretario General

Dr. Ángel Olvera Valladares
Secretario del Interior
y Propaganda

Dr. Felipe de Jesús Macedo Martínez
Secretario de Conflictos

TB. Diana Dolores Luna García
Secretaria del Exterior

**Quím. José Luis Humberto
Garza Ibarra**
Secretario Tesorero

Dr. Jesús Adrián Manjarréz Lafarga
Secretario de Previsión Social

Dra. Nayeli Fernández Bobadilla
Secretaria de Igualdad Sustantiva

Quím. Juan Víctor Manuel Andión García
Secretario de Actas y Acuerdos

Dr. Cándido León Montalvo
Secretario de Asuntos Técnicos

Lic. Heriberto Espinoza González
Secretario de Secciones Sindicales
y Delegaciones Foráneas Autónomas

Enfra. Leticia Lozano Martínez
Secretaria de Prensa

Dr. Rafael Olivos Hernández
Secretario de Trabajo

Dr. Marco Antonio Fuentes López
Secretario de Fomento de la Habitación

Dr. Guadalupe Narváez Sánchez
Secretario de Acción Social

Enfra. Gicela Álvarez Reyes
Secretaria de Admisión y Cambios

Dr. Fernando Mendoza Arce
Secretario de Acción Política

Dr. Fernando Pérez Coyantes
Secretario de Capacitación
y Adiestramiento

**Enfra. Bertha Beatriz Valdovinos
Durán**
Secretaria de Cultura, Recreación
y Turismo

C. Mónica García Hernández
Secretaria de Calidad
y Modernización

DIRECTORIO REVISTA

Lic. Arturo Rivero Castañeda.....Edición y redacción

Walter Shintani Fotografía

Esta edición consta de 52 páginas con un tiraje de 40,000 ejemplares. Autorizada como publicación periódica, en la Administración de Correos No. 1 de la Ciudad de México, con fecha 10 de octubre de 1963 bajo el No. 0331063, características 218621814, con Certificado de Licitud de Contenido y Título, con números 784 y 1401, respectivamente, expedidos el 12 de noviembre de 1981; otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, de la Secretaría de Gobernación. prensacensntss@gmail.com

✓ Si te interesa recibir esta revista vía correo electrónico, mándanos tu mail a prensacensntss@gmail.com



81 AÑOS DE SERVIR A MÉXICO

El IMSS y sus trabajadores prodigan salud a millones de mexicanos. En más de ocho décadas ha sido y es factor de unidad nacional.

22-28



10-12

ALIENTAN MEJORA EN PRÁCTICAS INSTITUCIONALES

Entregan premios IMSS a la Competitividad 2023. Los galardonados se comprometen a mejorar procesos en el Seguro Social.

30-33

PROPONE AMLO FORTALECER PENSIONES DE TRABAJADORES

La iniciativa está dirigida a quienes ganen menos del salario promedio de los trabajadores inscritos en el IMSS.

34-39

URGEN ATENDER SALUD MENTAL DE BASE TRABAJADORA

Es un padecimiento que lacera el bienestar y rendimiento de mujeres y hombres.

40-51

CONSEJOS Y CONGRESOS

Secciones Sindicales llevaron a cabo sus eventos estatutarios. La transparencia y rendición de cuentas es una realidad.

ARRANCAMOS 2024

Por Dr. Arturo Olivares Cerda

Iniciamos 2024 con grandes expectativas. En lo personal, deseamos que la salud y el bienestar de nosotros y nuestras familias sea la constante durante el año.

En el plano profesional haremos todo lo necesario para cumplir las metas que nos permitan alcanzar mejores condiciones laborales en nuestros centros de trabajo.

Los trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) pueden estar seguros de que, como ayer y hoy, cuentan con el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) como un aliado eficaz que coadyuvar a que sus experiencias laborales dentro de la institución no enfrenten contratiempos.

Nuestra obligación es atender sus requerimientos y detectar aquello que impide hacer un trabajo eficiente.

El trabajo bilateral que mantenemos con las autoridades institucionales abre los espacios para establecer una comunicación directa y superar adversidades.

El IMSS se ha convertido en el eje de las políticas públicas de salud en México, es el cimiento de los parabienes de la seguridad social y cuenta con el mejor personal de salud. Por todo ello y mucho más, el SNTSS exigirá que se mejoren las condiciones de trabajo de los agremiados.

Tenemos avances en estos rubros, pero hay márgenes para brindarle a la base trabajadora beneficios que alienten la calidad de los servicios médicos y administrativos que brindamos a los derechohabientes.

Para que el Seguro Social responda con creces a las expectativas que se le han depositado, en cuanto a que si será capaz de darle prestación médica a todos los mexicanos, es indispensable fortalecer el entorno laboral de su personal.

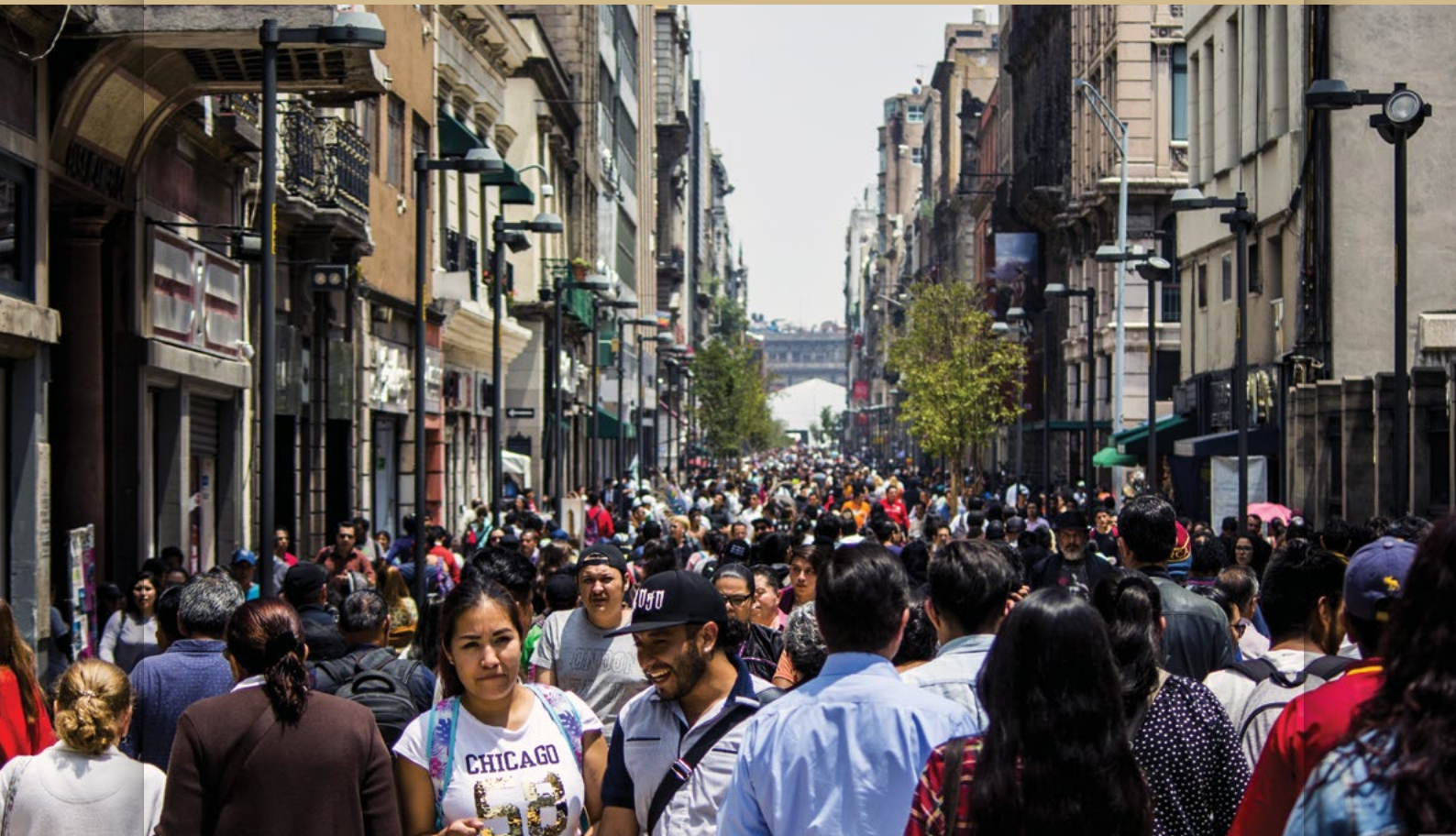
A nombre de mi Comité Ejecutivo Nacional, de las 37 Secciones Sindicales y del Módulo Central,



refrendamos la convicción de seguir por el camino de los logros sindicales que robustezcan nuestro Contrato Colectivo de Trabajo.

Estamos seguros de que lo mejor está por venir. El país es otro. El IMSS transita por los senderos de la transformación, en los que sus trabajadores deben ser valorados y protegidos. Velaremos porque así sea.

¡UNIDOS SOMOS MÁS FUERTES!



Los mexicanos nos preparamos para vivir un año intenso en el ámbito político, social, laboral, de salud, sindical y económico. Para ello, el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social refrenda su convicción de ser un actor activo en la defensa de los derechos laborales de los trabajadores y del derecho al acceso a servicios de salud con calidez y prontitud.

PROTAGONISTAS

Las y los nutriólogos son parte esencial del eslabón médico que busca prevenir enfermedades y, en el otro extremo, abonar a la recuperación tras un padecimiento.

El Instituto Mexicano del Seguro Social tiene cerca de 2 mil 500 nutriólogos en sus unidades médicas de Primero, Segundo y Tercer Nivel de atención en el país. Su objetivo es cuidar y mejorar el estado de nutrición de los derechohabientes.

¿DÓNDE ESTÁN?

Unidades de Medicina Familiar:

553

Hospitales Generales y de Zona:

1,585

Unidades Médicas de Alta Especialidad:

399

Guarderías:

131

ÁREAS DE ATENCIÓN:

- Lactantes.
- Preescolares.
- Escolares.
- Adolescentes.
- Adultos.
- Embarazadas.
- Personas mayores.

Fuente: IMSS

VELANDO POR LA BUENA ALIMENTACIÓN





POTENCIALIZAN

El Fondo de las Naciones Unidas en Materia de Población y el IMSS signan Carta de Intención para fortalecer la prevención

Redacción/SNTSS

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Fondo de las Naciones Unidas (UNFPA) en Materia de Población firmaron una Carta Intención, con la finalidad de fortalecer el acceso a la salud sexual y reproductiva, así como a la educación integral en sexualidad y en materia de prevención de embarazos en adolescentes. Esto permitirá transformar la vida de miles de personas en México.

La representante en México del UNFPA, Alanna Armitage, resaltó la unión de esfuerzos a través de la Carta de Intención, signada con una institución tan sólida y con 81 años de historia como lo es el IMSS; aseguró que esto demuestra su compromiso con los derechos humanos.

México, dijo, destaca por su robusto marco legal y programático en salud sexual y reproductiva, lo que lo convierte en un referente internacional en políticas de población y planificación familiar.

Por su parte, el Maestro Zoé Robledo, Director General



del IMSS, aseguró que se debe innovar para fortalecer la salud de las madres y sus hijos.

El Doctor Arturo Olivares Cerda, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, aplaudió esta

colaboración con el UNFPA. Para él, esto es un acto que alentará la educación entre los adolescentes, lo que permitirá que cada embarazado sea deseado, que cada parto sea seguro y que los jóvenes alcancen un mejor desarrollo.

SALUD MATERNA



Entre 2015 y 2023 la Tasa Específica de Fecundidad de Adolescente (TEFA) se redujo en

16.7%

La Tasa pasó de

73.4% A 60.3%

nacimientos por cada 1,000 adolescentes entre 15 y 19 años.

**MENOR
TEFA**

47.1%

Ciudad de México

50.6%

Baja California

51.2%

Yucatán

Fuente: Inegi



ALIENTAN MEJORA EN PRÁCTICAS INSTITUCIONALES

Entregan Premios IMSS a la Competitividad 2023

Redacción/SNTSS

El Premio IMSS a la Competitividad promueve la innovación en procesos y servicios para potenciar las mejores prácticas institucionales, en las que el capital humano tiene un papel preponderante para alcanzar los objetivos y brindar buenos resultados, explicó el Doctor



Arturo Olivares Cerda, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS).

“El desempeño laboral de los trabajadores del IMSS es referente en diversos campos de la salud y es un espejo de la calidad humana y profesional de sus agremiados, hecho que coloca al Instituto como el mejor prestador de servicios

médicos y administrativos de América Latina.

“Este premio debe ser un factor de unidad que incentive a las autoridades y dirigencia sindical a redoblar esfuerzos para mejorar los servicios que se prestan en este organismo”, resaltó.

El Premio IMSS a la Competitividad evalúa a las unidades con la finalidad de

mejorar los servicios del Instituto. Desde hace más de una década el modelo de competitividad es marco de referencia para esta evaluación y reconocimiento.

El líder nacional del SNTSS acompañó al Maestro Zoé Robledo, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y a Patricia Pérez de los Ríos, titular de la Unidad de Integridad y Transparencia del



IMSS, en la entrega de los Premios IMSS a la Competitividad 2023, en la que se reconocieron las mejores prácticas competitivas y mejor

evaluadora, por su trabajo de excelencia y por brindar atención a los derechohabientes con los más altos estándares de calidad.

Los reconocimientos fueron obtenidos por 15 unidades médicas, cinco administrativas y una de seguridad social.



Un IMSS más competitivo fortalecerá el sistema de salud en México”

Dr. Arturo Olivares C.,
Secretario General del CEN del
SNTSS

“El Premio a la Competitividad nos alienta a ser mejores”

Mtro. Zoé Robledo,
Director General del IMSS



Seguros Argos entrega 265 sillas-cama para acompañantes de pacientes hospitalizados

Con el respaldo y colaboración del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, y a través de la Fundación IMSS, Seguros Argos convocó a su equipo de Colaboradores y Agentes, así como a las aseguradoras de Grupo Valore para participar en la recaudación de fondos destinados a la compra de **265 sillas-cama** que han sido donadas a diferentes clínicas y hospitales del IMSS a nivel nacional.

¡Gracias por sumarse a esta noble labor!



CONCRETAN FIRMA HISTÓRICA SNTSS E IMSS

La Licenciatura en Enfermería será reconocida; además, crearán categorías en Enfermera General Clínica para el Régimen Ordinario y Programa IMSS-Bienestar

REDACCIÓN/SNTSS

El Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) firmaron una Carta de Entendimiento de los Trabajos de Comisión Bilateral para el Reconocimiento de la Licenciatura en Enfermería.

Con ello se crearán las categorías en Enfermera General Clínica para el Régimen Ordinario y el Programa IMSS-Bienestar.

El 5 de enero de 2023 se formalizó la creación de una Comisión Bilateral entre el Seguro Social y el SNTSS para el reconocimiento de la Licenciatura en Enfermería, la cual realizó seis sesiones de trabajo y 14 reuniones de carácter técnico para elaborar el profesiograma, requisitos para acceder a la categoría, relaciones de mando, salario y reglas de operación.

En el marco del Día de la Enfermería, el Maestro Zoé Robledo, Director General del Instituto, señaló que el compromiso asumido se cumple con la firma del convenio con la que se establece una ruta clara para ratificar los trabajos de la Comisión Bilateral y permitir que se presenten ante el H. Consejo Técnico del IMSS las propuestas para marcar “el legado de la

No. de personal
de Enfermeras
en el IMSS: **134,698**



LAS Y LOS
BENEFICIADOS
CON EL BONO:

Representa:

28%



de la plantilla total de trabajadores

El IMSS forma a

2,500

nuevos profesionales en Enfermería en las 7 escuelas con las que cuenta



- Auxiliares de Enfermera General 80
- Auxiliares de Enfermera en Salud Pública 80
- Auxiliares de Enfermera General de Hospital Rural

- Auxiliar de Enfermera General de Unidad Médica Rural
- Enfermera General de Hospital Rural 80
- Enfermera General 80

- Enfermera Tras Pac Urgencia 80
- Enfermera en Traslado de Pacientes de Terapia Intensiva
- Enfermera Especialista 80
- Enfermera Jefa de Piso 80

institución de salud más importante para el gremio”.

Destacó que, de las 134 mil 698 trabajadoras y trabajadores en la rama de Enfermería, identificaron a 29 mil con título y cédula profesional de Licenciatura; de estos, 28 mil podrían acceder a las nuevas categorías.

El Director General del IMSS explicó que lo que sigue es: primero, reconocer el esfuerzo que conlleva el cambio cultural, operativo, jurídico y administrativo, para que todo el personal de Enfermería que cuente con título y cédula obtenga, por única ocasión, una compensación equivalente a 30 días de sueldo tabular.

Lo segundo es que durante los meses siguientes se solicitará al personal susceptible de este proceso, y que tenga interés en la renivelación, que entregue su documentación para revisarla.

En tercer lugar, tendrá un nuevo profesiograma para ambas categorías, en la que crezca el desempeño de este gremio para que “los derechohabientes se vean beneficiados”, explicó.

Zoe Robledo indicó que en cuarto lugar las nuevas categorías tendrán un incremento al sueldo tabular, el cual representa 29.3 por ciento de aumento en comparación con lo que ganan las Auxiliares de Enfermera y Auxiliares de Enfermera de Salud Pública, y 7 por ciento más de lo que gana una Enfermera General y una Enfermera General de Traslados de Pacientes de Urgencias.

Por su parte, el Doctor Arturo Olivares Cerda, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) se congratuló de este logro en favor del cuerpo de Enfermería.

“Es un acto de justicia laboral y social. Sin él, no se podría dinamizar la atención médica que el IMSS brinda a los derechohabientes”, dijo.

Recordó que las y los enfermeros son aliados estratégicos de los médicos, pues los procedimientos quirúrgicos o tratamientos no llegarían a buen término sin su intervención y seguimiento.

“En el acompañamiento que dan a los pacientes se convierten en amigos, psicólogos, respiro y aliento para que los enfermos no desfallezcan en la lucha contra la enfermedad”, apuntó.

Olivares Cerda comentó que la actividad de este personal es de tal nobleza, que su desempeño debe reconocerse alcanzando beneficios tangibles.





AVALA CONSEJO TÉCNICO ESTÍMULO

El H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social aprobó otorgar un pago único al personal de Enfermería que acredite contar con título y cédula profesional o que se encuentre realizando los trámites para la emisión de estos; estímulo económico que reconoce su labor y profesionalización en beneficio de la derechohabencia.

El Director General del IMSS, Zoé Robledo dijo durante la reciente sesión ordinaria del H. Consejo Técnico realizada en Acapulco, Guerrero, que la creación de nuevas categorías para la Licenciatura de Enfermería es un reconocimiento a este personal que es columna de la atención médica y el gremio más grande en el Seguro Social.

El director de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social, Borsalino González Andrade, explicó que la compensación única consiste en 30 días de sueldo tabular.

Agregó que la inversión para este pago único se estima en 195 millones de pesos a favor de las y los enfermeros que acrediten su título y cédula profesional; el trámite lo podrán realizar hasta el 31 de diciembre de 2024.



¡AGRADECIDOS!

Sinaí Adriana Cortés, enfermera general del Hospital de cardiología del Centro Médico Nacional (CMN) Siglo XXI, asegura que el reconocimiento de la Licenciatura en Enfermería es un hecho que debe valorarse. Señala que su trabajo es tan profesional como el de un médico, por lo que califica este logro como un acto de justicia laboral.

“Nuestra entrega cotidiana y el trabajo desplegado deja constancia de nuestro compromiso profesional. La Enfermería es una actividad que debe aquilatarse en su justa dimensión”.

Rodrigo López, enfermero del Hospital de Especialidades del CMN, explica que las palabras se convirtieron en hechos y agradece al IMSS y al Sindicato su intervención para darle a su profesión un grado de Licenciatura.

“Estos son los beneficios que uno aplaude y reconoce. Mi gratitud al Sindicato y al Seguro Social por ser capaces de ponerse de acuerdo y brindarnos certeza laboral a miles”, afirma.

Por su parte, Sonia Oliveros, enfermera general del Hospital de Cardiología del CMN destaca que el cuerpo de enfermeras y de enfermeros del IMSS ha dado muestras de su valía. Además, recordó su lucha contra Covid-19.

“En ese evento dimos todo; muchos dieron hasta la vida. Este reconocimiento (de Licenciatura) es un logro también de ellos”, dice conmovida.



Sinaí Adriana Cortés.



Rodrigo López.



Sonia Oliveros García.

SE VIVE UN DÉFICIT DE PERSONAL

El Sistema de Información Administrativa de Recursos Humanos de Enfermería de la Secretaría de Salud admite un alto déficit, de aproximadamente 350 mil enfermeras en el país, ya que la Organización para la

Cooperación y el Desarrollo Económico marca nueve enfermeras o enfermeros por cada mil habitantes, y México sólo tiene 2.85.

Esta situación mantiene al país lejos de las recomendaciones

del organismo.

Brasil tiene hasta siete enfermeras por cada mil habitantes, y naciones como Canadá o Francia superan los nueve. Estados Unidos cuenta con 11.

¡Incrementamos tus ahorros y cuidamos el medio ambiente!

Afore XXI Banorte invierte con base en Principios de Inversión Responsable (UNPRI) y marca la diferencia, haciendo que crezca tu ahorro mientras cuidamos el medio ambiente y los recursos naturales de nuestro planeta.

 **PRI** | Principles for Responsible Investment

¡Por esa razón, obtuvimos por cuarto año consecutivo resultados sobresalientes en la evaluación de los factores* ASG!

¡En XXI Banorte cuidamos tu porvenir!

*Factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza. Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos. Infórmate en www.sntss.gob.mx/consar.

“UN ORGULLO SER TRABAJADORA SINDICALIZADA DEL IMSS”





Por Gabriela Apodaca Ramírez

Soy Gabriela y tengo 14 años de servicio en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

A los 9 años descubrí que quería ser médica, porque me gustaba ayudar a las personas. Recuerdo que inyectaba a mis muñecas de pequeña y, en otro momento, asistí a mis abuelos en su salud.

Decidí formarme en la Universidad de Sinaloa, ubicada en Culiacán. Fue una etapa maravillosa de mi vida, porque fue

ahí donde reafirmé mi vocación.

Soy mamá y tengo tres hijos, que son mi motor de vida. Me motivan a levantarme todas las mañanas y presentarme en la unidad médica para dar siempre lo mejor de mí, y cuidar la integridad y salud de mis pacientes con amor y calidez.

Ser médica conlleva una gran responsabilidad que asumo con compromiso y convicción.

Siento un profundo respeto por mi profesión y un orgullo de ser trabajadora sindicalizada.

81

AÑOS

DE SERVIR A MÉXICO

El IMSS y sus trabajadores prodigan salud a millones de mexicanos.
En más de ocho décadas ha sido y es factor de unidad nacional.



INFRAESTRUCTURA

Unidades de
Medicina Familiar:

535

Hospitales
Generales de Zona
y Regionales:
237

Unidades
Médicas de Alta
Especialidad:
25

Teatros:
71

Instalaciones
deportivas:
456

Centros
Vacacionales:
4

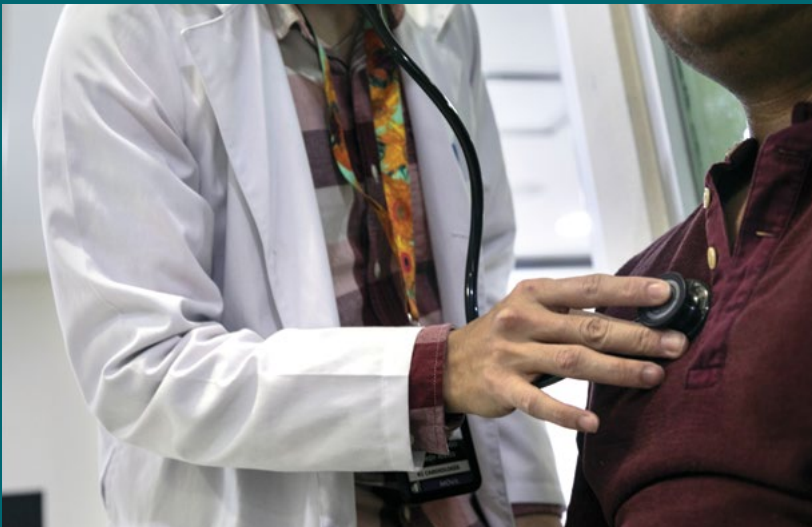
PLANTILLA LABORAL:
No. de trabajadores:
500,000

COBERTURA:
Trabajadores
afiliados:
22,000,000

Derechohabientes:
80,000,000

Fuente: IMSS





Redacción/SNTSS

En 81 años de existencia, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ha logrado proezas médicas a nivel nacional, garante del derecho humano a la salud y promotor de los servicios sociales, gracias al compromiso profesional de sus trabajadores; acciones que le han válido ser la institución de seguridad social más importante de México y América Latina.

Desde su fundación, el 19 de enero de 1943, el IMSS ha sido el promotor de la seguridad social, además de que la actual administración desplegó una estrategia para ampliar el aseguramiento de Personas Trabajadoras Independientes y del Hogar, así como a migrantes radicados en Estados Unidos, grupos sociales que estuvieron fuera del aseguramiento.

A través del Programa IMSS-Bienestar se amplían los servicios de salud a la población sin ningún tipo de aseguramiento.

En 81 años, el Instituto ha enfrentado y superado diversos momentos críticos, como los terremotos de 1985 y 2017, las afectaciones en las entidades federativas costeras por huracanes, así como las pandemias por influenza A-H1N1 y, recientemente, por Covid-19; en la última, el Seguro Social desplegó todos sus recursos humanos y materiales.

**EN UN DÍA TÍPICO
EN EL IMSS:**

CONSULTAS:
Medicina Familiar:
345,829

Especialidades:
80,653

Dental:
18,438

Urgencias:
49,365

SERVICIOS:
Análisis Clínicos:
868,191

Estudios de
radiodiagnóstico:
63,651

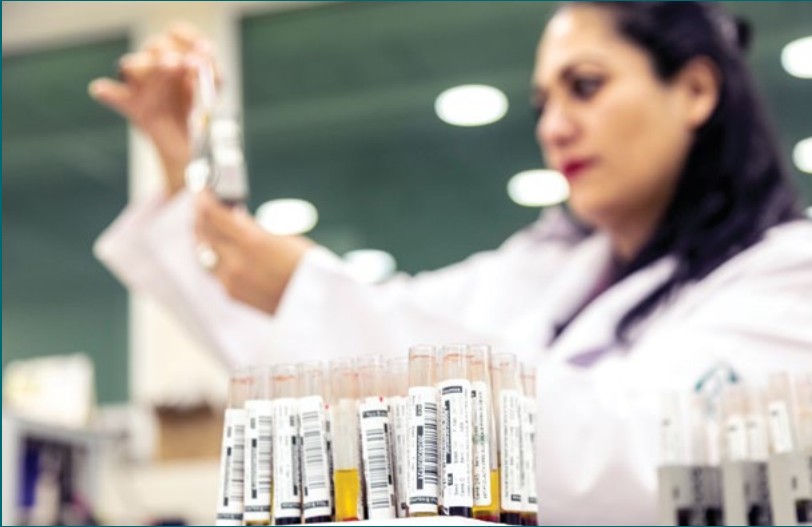
Sesiones de
Medicina Física:
32,533

Intervenciones
quirúrgicas:
3,703

Partos:
900

Fuente: IMSS





Para dimensionar la trascendencia de su base trabajadora, en 2022 durante el periodo post Covid-19 el Seguro Social realizó 20 Jornadas Nacionales para la Continuidad de los Servicios Ordinarios, en las que se realizaron un millón 514 mil 874 consultas de Medicina Familiar, un millón 160 mil 696 detecciones de enfermedades crónico-degenerativas, 480 mil 12 consultas de Especialidad, 58 mil 854 cirugías y 456 trasplantes.

El IMSS, en su Régimen Ordinario, cuenta con un equipo de salud integrado por casi 500 mil trabajadores, destacando 140 mil enfermeras y enfermeros, y más de 85 mil médicas y médicos.

En 2022 se creó el Órgano Público Descentralizado de IMSS-Bienestar, con la misión de extender sus servicios a 65.6 millones de personas sin seguridad social y brindar atención médica gratuita, de calidad y universal.

El Seguro Social impulsa las prestaciones sociales, deportivas, culturales y económicas como parte de la fortaleza para hacerlo más fuerte, grande, seguro y social.

Tiene a disposición 186 Unidades Operativas de Prestaciones Sociales Institucionales distribuidas en la República, en las que se ofrecen cursos y talleres en materia deportiva, cultural, de capacitación y promoción de la salud.

En 2023 más de 34 mil personas asistieron a cursos, talleres, campañas, pláticas y eventos.

Respecto al servicio de guarderías del Instituto, actualmente hay inscritos



178 mil 608 menores en alguna de las mil 326 instalaciones.

El Instituto Mexicano del Seguro Social también avanza y mejora con la implementación de los servicios digitales.

Entre los proyectos cobra relevancia el Ecosistema Digital en Salud, que en 2022 se consolidó como una de las estrategias para converger en un solo punto el paso de los derechohabientes y usuarios por los tres niveles de atención médica; se fortaleció la estrategia analítica “IMSS Inteligente, los Datos Hablan”, y se ejecutaron más de 70 proyectos asociados a tecnologías de la información y comunicaciones.

Se pusieron a disposición de la población diversas soluciones tecnológicas o servicios digitales, los cuales forman parte de programas institucionales. Algunos de ellos son las plataformas tecnológicas para derechohabientes y patrones; Entornos Laborales Seguros y Saludables, Sistema de Banco de Sangre, Plan de Justicia para Cananea, Personas Trabajadoras Independientes y Periodistas por Cuenta Propia.

En los últimos cinco años el Seguro Social ha fortalecido la atención en derechos humanos, igualdad de género, rendición de cuentas, transparencia, fortaleza financiera, universalidad y gratuidad de los servicios de salud, y pasó de lo curativo a un modelo preventivo, con acciones que hacen al Instituto más fuerte.



RESPALDA SNTSS LA INICIATIVA PRESIDENCIAL

Presenta Andrés Manuel López Obrador plan para garantizar incrementos salariales por encima de la inflación

Redacción/SNTSS

El Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, presentó una iniciativa de reforma al artículo 123 de la Constitución para garantizar que cada año aumente el salario mínimo por encima de la inflación.

“Antes de que termine mi mandato voy a enviar una iniciativa de reforma al artículo 123 de la Constitución para que se establezca que nunca, jamás, va a aumentar el salario mínimo menos que la inflación; nunca más. Vamos a seguir esa política”, explicó.

En Río Blanco, Veracruz, recordó que al iniciar su administración con el salario de entonces solamente era posible adquirir 5 kilos de tortilla. Ahora, con los incrementos al salario mínimo impulsados por el Gobierno del Primer Mandatario se pueden comprar hasta 10 kilos de tortilla.

El Doctor Arturo Olivares Cerda, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS), aplaudió esta iniciativa presidencial, una acción que ayudará a recuperar todavía más el poder adquisitivo de los trabajadores.

CONTEXTO:

El 1 de enero de 2024 entró en vigor el nuevo aumento al salario mínimo, el cual llegó a 20 por ciento en la mayor parte del país; pasó de 207.44 a 248.93 pesos diarios. En el caso de la frontera norte pasó de 312.41 a 374.89 pesos al día.

INCREMENTO GENERAL SM (pesos diarios)



Fuente: STPS



PROPONE AMLO FORTALECER PENSIONES DE TRABAJADORES

La iniciativa está dirigida a quienes ganen menos del salario promedio de los trabajadores inscritos en el IMSS, que actualmente es de 16 mil 777 pesos al mes

Redacción/SNTSS

El Presidente Andrés Manuel López Obrador busca garantizar en la Constitución una pensión de retiro por vejez que sea igual a su último salario para los trabajadores formales registrados en el IMSS, que cotizan a partir del 1 de julio de 1997 y en el ISSSTE desde el primero de abril de 2007.

Es decir, la cobertura de esta iniciativa de reforma es para los trabajadores inscritos al Seguro Social en generación Afore y a los trabajadores inscritos al ISSSTE, con una cuenta individual.

El planteamiento establece un tope que consiste en que los beneficiarios serán sólo quienes ganan menos del salario promedio

de los trabajadores inscritos en el Seguro Social, que actualmente es de 16 mil 777 pesos. Ellos tendrán derecho a esa pensión del 100 por ciento de su último salario.

Para lograrlo, se creará, un Fondo de Pensiones para el Bienestar con un capital inicial de 64 mil 619 millones de pesos.

La reforma al sistema de pensiones enviada por el Mandatario al Congreso no plantea la eliminación de las Administradoras de Fondos para el Retiro ni se tocan los recursos de las cuentas de los trabajadores.

De acuerdo con la iniciativa, el Fondo de Pensiones para el Bienestar (que será constituido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público) se financiará con aportaciones del gobierno federal.



PUNTOS CLAVE

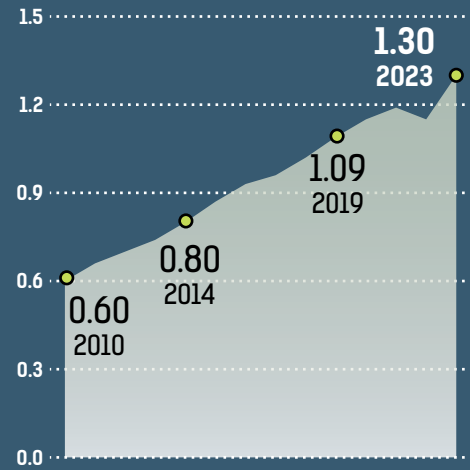
- ❑ Se propone una pensión de retiro por vejez que sea igual al último salario del trabajador.
- ❑ **NO SE ELIMINAN** las Administradoras de Fondos para el Retiro.
- ❑ **NO SE TOCAN** los recursos de las cuentas de los trabajadores.
- ❑ **SE CREA UN FONDO** de Pensiones para el Bienestar.
- ❑ El Fondo iniciará con un capital de **64,619 MILLONES DE PESOS**.
- ❑ Proyecto de **PENSIÓN GARANTIZADA** es para quienes ganen menos del SPC en el IMSS.
- ❑ El SPC en el IMSS actualmente es de: **16,777.78 PESOS AL MES**.





GASTO EN PENSIONES Y JUBILACIONES

(Cierre de cada año en billones de pesos de 2023, *octubre de cada año)



Fuente: SHCP



¿DE DÓNDE SALDRÁN LOS RECURSOS?

El 75 por ciento del Fondo de Pensiones para el Bienestar se formará de:

- Ingresos que obtenga el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.
- Liquidación de Financiera Rural.
- Venta de propiedades de Fonatur.
- Pago de adeudos de dependencias y estado al SAT, ISSSTE e IMSS.
- Recursos de las subcuentas de RCV del IMSS e Infonavit que hayan prescrito por no haber sido cobradas en un plazo de 10 años.

Fuente: Iniciativa de reforma a pensiones

URGEN ATENDER SALUD MENTAL DE TRABAJADORES



Son padecimientos que laceran el bienestar y rendimiento de mujeres y hombres. El problema se recrudece, pero aunque los esfuerzos para atacarlos se valoran, parecen insuficientes

Por Arturo Rivero

En los últimos años la salud mental es una de las principales preocupaciones que hay en los centros de trabajo.

La Secretaría de Salud estimaba, antes de la pandemia por Covid-19, que 15 millones de personas en México registraban algún trastorno o afectación mental. Sin embargo, la Organización Mundial de la Salud asegura que estos casos crecieron 25 por ciento de la mano de la emergencia sanitaria.

De acuerdo con datos del “Barómetro de la salud de los trabajadores en México”, realizado por AfforHealth el 34 por ciento de la fuerza laboral padece algún trastorno mental como consecuencia de las condiciones en las que trabaja, esto medido de acuerdo con los resultados de las encuestas de la NOM-035 sobre factores de riesgo psicosocial en el entorno laboral.



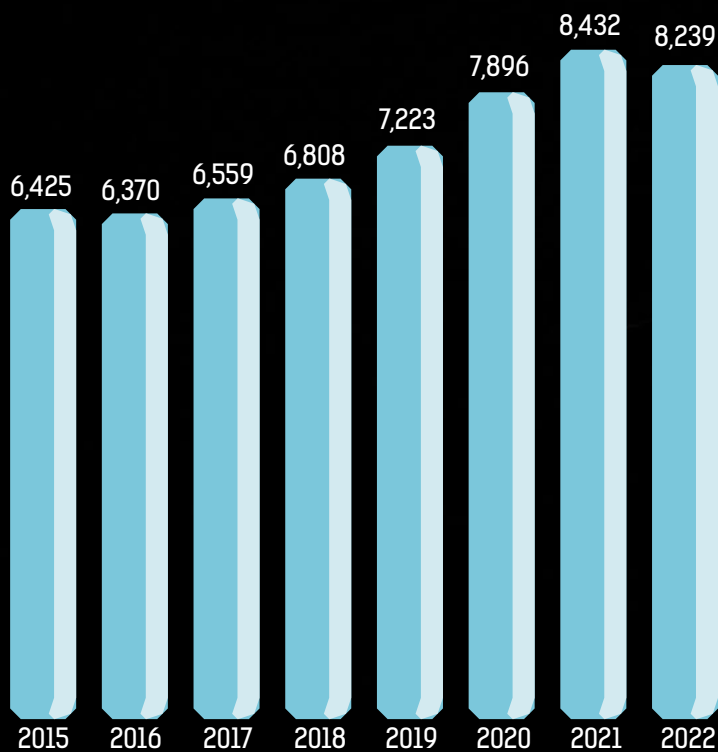


¿CÓMO SE MANIFIESTA?

- 1.- Tensión física y psicológica
- 2.- Afectaciones en el ciclo de sueño
- 3.- Depresión
- 4.- Pérdida de concentración
- 5.- Pérdida de la capacidad de disfrute

SUICIDIOS REGISTRADOS EN MÉXICO

Los padecimientos mentales pueden llevar a quien lo sufre a terminar con su vida propia.



Fuente: INEGI





De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, aproximadamente el 30 por ciento de la población en México experimenta síntomas relacionados con problemas de salud mental, como estrés, ansiedad y depresión. En algunos casos esta situación los conduce al suicidio.

Un informe del Instituto Mexicano del Seguro Social señala que el 40 por ciento de las incapacidades laborales en el país están relacionadas con trastornos mentales. Este dato es alarmante y subraya la importancia de abordar la salud mental en el entorno laboral.

El estrés laboral es uno de los principales problemas que afecta a la base trabajadora; el 75 por ciento de la población económicamente activa lo sufre, destaca Inegi.

Para la firma Servicios Empresariales TERAPI, gestora de bienestar y climas organizacionales, el ausentismo laboral en México tiene una relación directa con enfermedades mentales de los trabajadores, lo que representa un gran desafío para los centros de trabajo.

“El ausentismo laboral debido a problemas de salud mental puede tener un costo significativo para las organizaciones, tanto en términos de productividad como de gastos médicos”, señala.

Agrega que la falta de equilibrio entre la vida laboral y personal también es una preocupación común. Además del acoso laboral, la inseguridad y la falta de apoyo de las empresas pueden contribuir a este tipo de padecimiento.



EL IMSS AL FRENTE EN ESTA LUCHA

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) encabeza los esfuerzos contenidos en el Plan Sectorial de Salud Mental y Adicciones 2023-2024; que busca contrarrestar estos padecimientos, sin embargo, el gobierno federal reconoce que hace falta incrementar el recurso humano para atacarlos con más éxito.

De acuerdo con la Coordinación de Salud Mental y Adicciones del IMSS, el Instituto cuenta con 408 psiquiatras y 582 psicólogos, así como personal no especializado que ha recibido capacitación en la materia, como 23 mil 909 médicos familiares, 12 mil 734 enfermeras en unidades de Primer Nivel y 5 mil 558 trabajadores sociales, quienes laboran en las 35 representaciones del Seguro Social en el país y atienden, principalmente, problemas de ansiedad, depresión y trastornos emocionales.

El Plan Sectorial de Salud Mental y Adicciones revela que, en el IMSS, anualmente se otorgan más de 3 millones de consultas de salud mental, 79 por ciento atendidas por el primer nivel de atención, 19 por ciento por el segundo y 2 por ciento por el tercer nivel.

El gobierno acepta que potenciar y eficientizar los recursos humanos existentes en el sistema de salud es una prioridad.

“Las brechas de recursos humanos en salud mental pone de relieve los desafíos existentes y la necesidad de integrar la salud mental a la atención primaria.

“Es fundamental fortalecer las capacidades en el primer nivel de atención para disminuir la brecha en la detección y atención de los problemas asociados a la salud mental”, señala el Plan Sectorial de Salud Mental y Adicciones 2023-2024.



En 2023 se atendieron por depresión:

194,000
DERECHOHABIENTES

Edad promedio de aparición de problemas de salud mental:

39
AÑOS

En México hay 1 médico psiquiatra por cada

200,000
HABITANTES

Fuente: IMSS

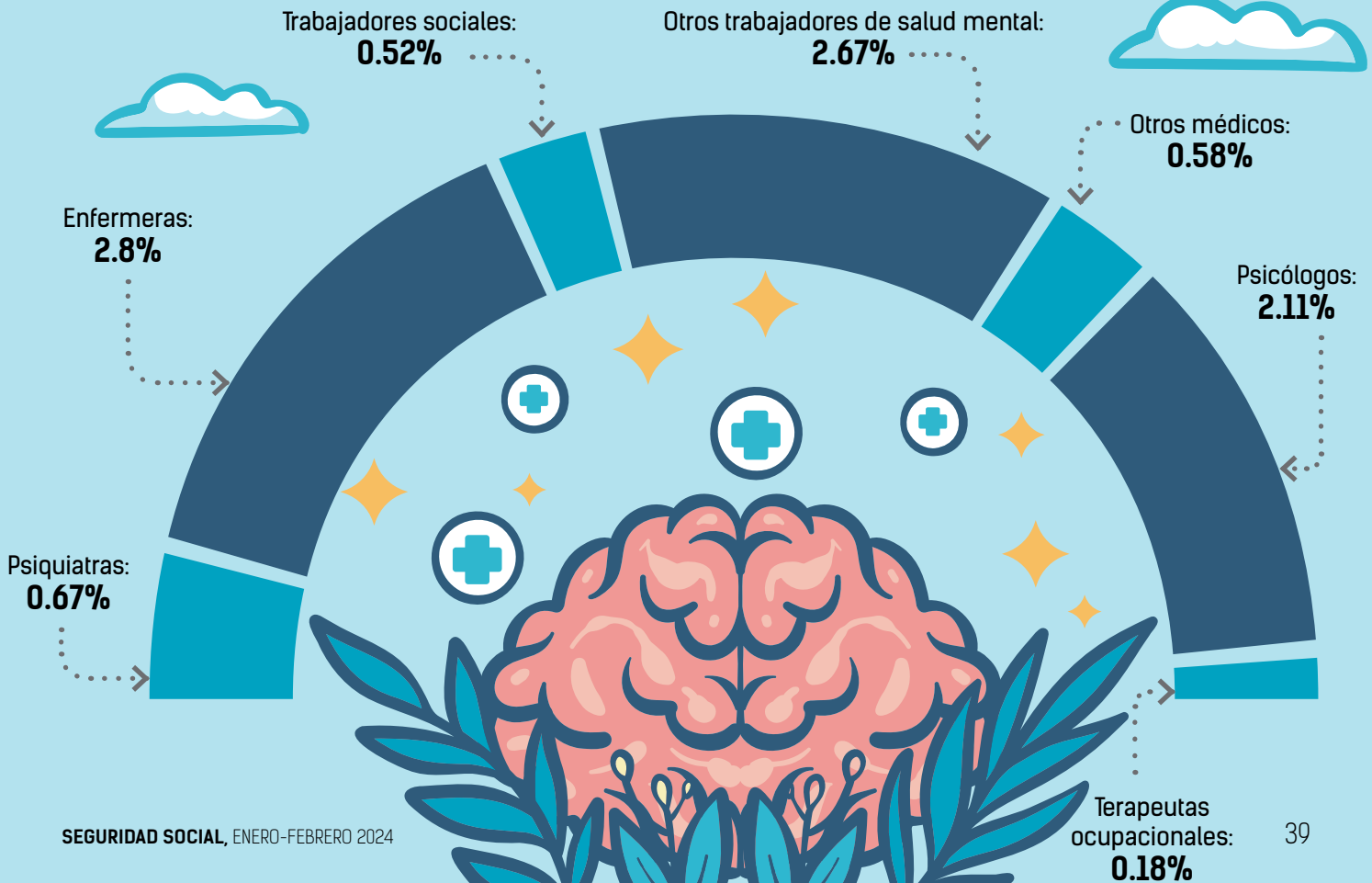
En México un **tercera parte** de la población presentará un problema de salud mental.

El **79%** no recibirá tratamiento de manera oportuna.

LA REALIDAD

Recursos Humanos-Salud Mental México (%)

Fuente: Plan Sectorial de Salud Mental y Adicciones 2023-2024



CONSEJO SECCIONAL ORDINARIO XXIV

CENTREMOS LA MIRADA EN

Pide el líder nacional no ver hacia atrás; asegura que es la manera de construir un mejor entorno laboral para los agremiados



Redacción/SNTSS

"El trabajo sindical requiere que centremos nuestra mirada en el presente para mejorarlo y construir un mejor mañana para los agremiados", explicó el Doctor Arturo Olivares Cerda, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS).

"Soy un convencido de que no vale la pena mirar hacia atrás. Concentrémonos en el presente. Hagamos el trabajo que nos toca hacer; respondamos a la base trabajadora que nos ha conferido su confianza", afirmó.

En el marco del XXIV Consejo Seccional Ordinario de la Sección XXVI Tabasco, que lidera la Doctora María Evelin Martínez, el líder nacional invitó a la estructura sindical a aprovechar el tiempo para dejar un legado en

■ Promedio de agremiados: 3,444

EL PRESENTE: OLIVARES



beneficio de los trabajadores.

“No olvidemos que seremos juzgados por nuestras obras. Las promesas si no se cumplen, se cobran. Las palabras se las lleva el viento. Los hechos son los que hablan. Por ellos seremos aprobados o reprobados.

“Hagámonos responsables del tiempo y las circunstancias que nos han tocado vivir. En nuestras manos está dejar una huella en el quehacer gremial que nos toca liderar”, apuntó.

Por su parte, la Doctora María Evelin Martínez, Secretaria General de la Sección XXVI Tabasco, agradeció la confianza del Comité Ejecutivo Nacional al respaldar los distintos proyectos con los que buscan construir un mejor entorno laboral para los agremiados.

Además, calificó al Doctor Olivares como un líder ejemplar que muestra el camino por el cual se debe transitar para desarrollar un trabajo eficiente y resolutivo.

SECRETARIA GENERAL: DRA. MARÍA EVELIN MARTÍNEZ

CONSEJO SECCIONAL ORDINARIO XXIV

VEN REIVINDICACIÓN DEL TRABAJO SINDICAL EN CERCANÍA CON BASE TRABAJADORA



■ Promedio de agremiados: 2,810



Asegura el Doctor Olivares Cerda que es fundamental generar empatía para superar adversidades

Redacción/SNTSS

El Doctor Arturo Olivares Cerda, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS), considera que la cercanía y empatía con los agremiados son la vía para reivindicar el trabajo sindical como un instrumento de bienestar.

“Es la única forma de edificar una relación auténtica y fraternal con ellos, lo que terminará por repercutir favorablemente en los objetivos trazados para fortalecer sus condiciones laborales”, dijo.

En el marco del Consejo Seccional Ordinario de la Sección XXVII Campeche, que encabeza la Enfermera Beatriz del Socorro Huicab, el líder nacional destacó el alcance del diálogo con las autoridades institucionales.

“El diálogo, entendimiento y el respeto son tres elementos fundamentales para superar adversidades en la operación del IMSS. El trabajo bilateral es clave.

“No es un asunto de vencedores y vencidos, ni de rivalidades, ni ver quién es el más fuerte. Nada de eso. Se necesitan acuerdos. La clave es ganar-ganar. Siempre lo he dicho: si les va bien a los trabajadores le irá bien al IMSS. Si le va bien al IMSS, le va bien a los trabajadores”, señaló.

Por su parte, la Enfermera Beatriz del Socorro Huicab, Secretaria General de la Sección XXVII Campeche, aseguró que los trabajadores adscritos al estado viven una nueva realidad laboral.

“En mi gestión todas las voces se escuchan y todos vamos hacia un mismo objetivo. Los beneficios que alcancemos son para todos y no para unos cuantos. Por lo tanto, entendemos muy bien el valor de hacer equipo”, destacó.

También agradeció el apoyo del Doctor Arturo Olivares Cerda, a quien definió como un líder que ha convertido al SNTSS en un protagonista de la vida nacional.



SECRETARIA GENERAL: ENFERMERA BEATRIZ DEL SOCORRO HUICAB



PIDE SNTSS DESEMPEÑAR UN TRABAJO HONESTO

Redacción/SNTSS

Recuerda que el IMSS es un patrimonio de los mexicanos

La base trabajadora del Instituto Mexicano del Seguro Social debe cuidar su fuente de ingresos desempeñando un trabajo honesto, aseguró el Doctor Arturo Olivares Cerda, Secretario General del Comité

■ Promedio de agremiados: 9,772



Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS).

“El buen trabajo siempre debe traducirse en más beneficios laborales para los agremiados. A la par, debemos cuidar nuestra fuente de ingresos, que es nuestro trabajo.

“Algunos piensan que el IMSS es patrimonio de los trabajadores y no es así. Al verlo de esta manera creen que pueden hacer lo que quieran, como ausentarse de sus labores con cierta regularidad, hacer como que trabajan o, de plano, cometer abusos de poder al interior del Seguro Social”, destacó el líder nacional.

En el marco del XXX Consejo Seccional Ordinario de la Sección X Sinaloa, el Doctor

Olivares recordó que el IMSS es patrimonio de todos los mexicanos.

“El trabajo se cuida con trabajo. A todos nos conviene contar con un IMSS fuerte, con viabilidad operativa y financiera”, señaló.

Por su parte, el Doctor Alfredo Jiménez Noriega, Secretario General de la Sección X Sinaloa, refrendó su convicción por seguir sumando más logros que permitan la mejora continua de los entornos laborales.

Además, agradeció la confianza y respaldo del Comité Ejecutivo Nacional a cada una de las iniciativas emprendidas en Sinaloa, que tienen el objetivo de fortalecer el bienestar laboral y personal de los agremiados.

SECRETARIO GENERAL: ALFREDO JIMÉNEZ NORIEGA

XXXII CONSEJO SECCIONAL ORDINARIO

PROPONEN NO FALLARLE

Recuerda el CEN que las dirigencias gremiales deben cumplir las promesas hechas a los trabajadores

Redacción/SNTSS

Los agremiados esperan que su dirigencia cumpla con cada una de las promesas emitidas, coincidieron integrantes del Comité Ejecutivo Nacional (CEN). Recordaron que los trabajadores están inmersos en una

dinámica a veces asfixiante en su día a día.

“Sufren carencias o condiciones de trabajo que los aprietan de manera extrema, lo que genera estrés y pesadumbre. Frente a esta realidad, el quehacer sindical debe reinventarse.

“Debemos poner en el centro de nuestras acciones su bienestar laboral y personal. Es una tarea urgente, una tarea que hay que hacerla efectiva”, apuntaron en el marco del XXXII Consejo Seccional Ordinario de la Sección VI Yucatán.



■ Promedio de agremiados: 7,970

A LOS AGREMIADOS

Los integrantes del CEN pidieron a la estructura del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) observar los cambios que se han dado en el ámbito laboral y sindical para adecuarse a los nuevos tiempos.

“El viejo sindicalismo quedó atrás. El abuso del poder es inadmisibles. No olvidemos que, con la transformación en el terreno laboral durante este gobierno, los trabajadores tienen una participación en la toma de decisiones en las organizaciones sindicales. Sujetemos

nuestras acciones a la transparencia y rendición de cuentas”, apuntaron.

Por su parte, el Enfermero Javier del Carmen Campos Rosado, Secretario General de la Sección VI Yucatán, dijo que a un año de haber tomado el cargo tienen avances en la mejora de las condiciones de trabajo de los agremiados.

Pidió a los integrantes del CEN manifestarle a Doctor Arturo Olivares Cerda su profundo aprecio y agradecimiento por respaldar las acciones que se emprenden en la Sección para beneficio de los trabajadores.



SECRETARIO GENERAL: ENFERMERO JAVIER DEL CARMEN CAMPOS ROSADO

XXX CONGRESO SECCIONAL ORDINARIO



DESTACAN COMPROMISO DE TRABAJADORES EN OPERATIVIDAD DEL IMSS

Demandan sensibilidad a autoridades institucionales para resolver problemas estructurales

Redacción/SNTSS

A pesar de las adversidades que enfrenta el IMSS en su operación cotidiana, los trabajadores sacan la casta para brindar servicios médicos y administrativos de calidad, afirmó el Doctor Arturo Olivares

■ Promedio de agremiados: 7,525



Cerda, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS).

“La base trabajadora hace su mejor esfuerzo para sacar adelante la demanda creciente de servicios; sin embargo, esto no debe ser pretexto para no atender los problemas estructurales profundos que aquejan al instituto.

“Estas fallas no son culpa de los trabajadores. Hace falta más personal médico y de enfermería, así como en otras categorías, apuntó el líder nacional.

En el marco del XXX Congreso Seccional Ordinario de la Sección XIX Morelos, el Doctor Olivares Cerda pidió a las autoridades institucionales ser sensibles a los requerimientos de los agremiados.

“La contratación de más médicos, en particular de médicos especialistas, es impostergable. Se necesita más infraestructura médica, nuevas unidades médicas y hospitales de Segundo y Tercer nivel.

“Se requiere de una inversión importante. Es primordial tomar acciones en este sentido”, apuntó.

El Doctor Daniel Muñoz Martínez, Secretario General de la Sección XIX Morelos, afirmó que se intensifica el diálogo con las autoridades institucionales para resolver los problemas que enfrentan los trabajadores en su actividad cotidiana.

Agregó que la instrucción del Comité Ejecutivo Nacional es redoblar los esfuerzos para afianzar el bienestar laboral de los agremiados.

SECRETARIO GENERAL: DANIEL MUÑOZ MARTÍNEZ

XXXII CONSEJO SECCIONAL ORDINARIO

EL SINDICALISMO EN MÉXICO CAMBIÓ: OLIVARES

Invita a la estructura del SNTSS a comprender mejor las nuevas reglas del juego para fortalecer a la organización



■ Promedio de agremiados: 16,000

SECCIÓN VII BAJA CALIFORNIA NORTE Y SAN LUIS RÍO COLORADO



Redacción/SNTSS

La Sección VII Baja California Norte y San Luis Río Colorado es una Sección Sindical que ha sabido reinventarse, gracias a ello supera adversidades para brindarle a los agremiados un trabajo sindical auténtico, productivo, generador de múltiples beneficios, dijo el Doctor Arturo Olivares Cerda, Secretario General del CEN del SNTSS.

Recordó que el trabajo gremial tiene que centrarse en el bienestar de la base trabajadora que es la fórmula para un desempeño exitoso.

“Nunca es tarde para hacer los ajustes y cumplir con la misión que nos han dado los trabajadores, que es una defensa eficaz de sus derechos laborales”, destacó en el marco del XXXII Consejo Seccional Ordinario de la Sección VII.

El líder nacional dijo que el sindicalismo en México no es lo que era apenas hace seis o 10 años.

“La llegada de un nuevo gobierno, y diría de un nuevo régimen, encabezado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, cambió las reglas del juego en el ámbito laboral y sindical. Entenderlo es fundamental para ser capaces de adecuarnos a la nueva realidad”, apuntó.

Al Doctor César Eduardo González Rocha, Secretario General de la Sección VII lo felicitó por su liderazgo y convicción de impulsar una transformación laboral en esta región del país.

SECRETARIO GENERAL: DR. CÉSAR EDUARDO GONZÁLEZ ROCHA



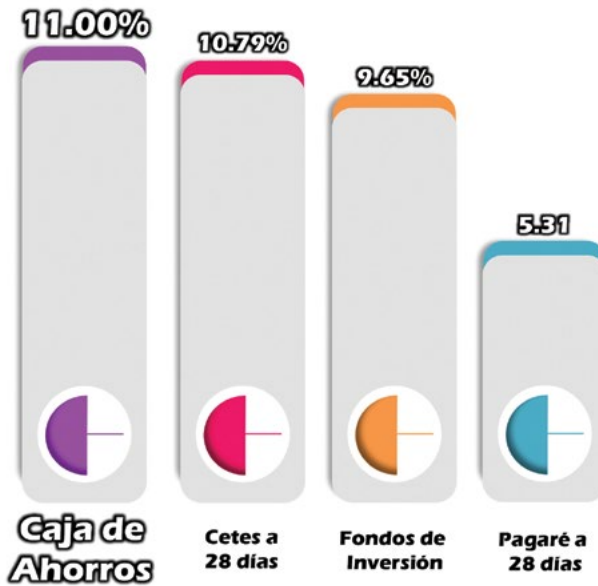
Caja de Previsión y Ahorro del S.N.T.S.S.



ENERO 2024

AHORRO PATRIMONIAL

COMPARATIVO DE TASAS NOMINALES ANUALIZADAS



Caja de Previsión y Ahorro del S.N.T.S.S.



FEBRERO 2024

PRÉSTAMO

Comparativo del promedio del Costo Anual Total (CAT)

